



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Órgano de Control Institucional

Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva n.° 006-2016-CG/GPROD, "Implementación y seguimiento de las recomendaciones de los informes de Auditoría y Publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la Entidad" y Decreto Supremo n.° 070-2013-PCM, que modifica el reglamento de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública, aprobado por Decreto Supremo n.° 072-2003-PCM

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

Periodo de Seguimiento: MAYO – JUNIO 2019

N°	n.° Informe	Descripción	N° Rc.	Recomendaciones	SITUACION
1	020-2003-3-0037	Informe Largo de Acuerdo a las NAGU de la CGR. al 31 de diciembre del 2002.	5	Que la Gerencia General, disponga que la Gerencia de Asesoría Jurídica, retome los antecedentes y continúe con los trámites hasta su culminación de los procesos de saneamiento legal de todos los inmuebles que tiene la Municipalidad de La Molina inclusive los afectados en uso, a fin de efectuar el saneamiento legal ante los Registros de Propiedad inmueble de Lima y Callao.	EN PROCESO
2	024-2012-3-0454	Informe Largo de Auditoría al 31 de diciembre de 2012.	2	Disponer al Gerente Municipal implemente las recomendaciones determinadas en el Memorándum de Control Interno, lo cual conllevará a un mejoramiento de la actual administración.	EN PROCESO
3	024-2012-3-0454	Informe Largo de Auditoría al 31 de diciembre de 2012.	3	Disponer que el Gerente Municipal, en coordinación con la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Contabilidad y Costos, realice las siguientes acciones. 3.1 Regularizar las cuentas por pagar por S/ 562, 501,46 y otras cuentas del pasivo por S/ 14, 377,40, correspondientes a registros de años anteriores. 3.2. Regularizar la inscripción en los registros públicos de los 113 parques por un monto de S/ 20 058.02. 3.3. Escanear la diferencia de S/ 1, 541, 216.84 entre la cuenta 1503 vehículos, maquinaria y otros del balance general y actas de conciliación del inventario físico valorizado de las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre del 2011.	EN PROCESO
4	038-2013-3-0037	Informe Largo de acuerdo a las normas de Auditoría Gubernamental al 31 de diciembre de 2012	3	Que el Gerente de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional monitoree la ejecución de actividades previstas en el cronograma de trabajo para la actualización del MOF y MAPRO, tomando en consideración las recomendaciones realizadas por la Gerencia de Asesoría Jurídica en su informe n.° 228-2013-MDLM-GAF, así como que gestione ante los niveles que correspondan para su aprobación mediante Ordenanza Municipal.	EN PROCESO
5	619-2013-1-C822	Examen especial a la Municipalidad Distrital de La Molina, proceso de Contratación de bienes y servicios, pagos de retenciones, contribuciones sociales y otros desembolsos.	2	Disponer la elaboración de lineamientos que permitan implementar medidas de fiscalización posterior, con la finalidad de comprobar la veracidad de la documentación presentada por los postores que obtuvieron la buena pro en los procesos de selección, los que deben contemplar entre otros, responsables, oportunidad, periodicidad, criterios de selección y acciones a seguir en los casos de comprobarse la existencia de documentos que carezcan de veracidad.	EN PROCESO

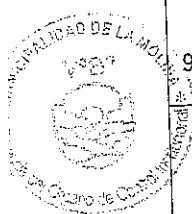


"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Órgano de Control Institucional

N°	n.º Informe	Descripción	N° Rc.	Recomendaciones	SITUACION
6	001-2014-2-2178	Examen especial a la ejecución contractual por el Servicio de Nivelación y Transporte de Materiales, sus adendas y prestaciones extraordinarias.	2	Disponer de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto como órgano especializado, en estricta coordinación con la unidad orgánica competente, actualice el Manual de Organización y Funciones-MOF y Manual de Procedimientos -MAPRO, a su mínimo nivel de cargo estructural relacionados a las funciones y responsabilidades asignadas a la actual Gerencia de Gestión Ambiental y Obras Públicas y la Subgerencia de Servicios Públicos, según su competencia, a fin de adecuar los cargos estructurales aprobados según las calificaciones de la capacidad operativa asignada.	EN PROCESO
7	001-2014-2-2178	Examen especial a la ejecución contractual por el Servicio de Nivelación y Transporte de Materiales, sus adendas y prestaciones extraordinarias - período abril 2011 - noviembre 2013.	3	Disponer que el Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de La Molina, designado mediante la Resolución de Alcaldía n° 537-2011 de 21 de octubre de 2011, modificado por las Resoluciones de Alcaldía n°.s 036-2014 y 169-2014, concluyen con la efectiva implementación y funcionamiento del control interno en la Entidad de acuerdo a lo previsto en la Ley n° 28716-Ley de Control Interno de las Entidades del Estado y la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, emitido por la Contraloría General de la República, a fin de minimizar la sucesión de hechos como los identificados en el presente examen.	EN PROCESO
8	010-2015-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina - Lima, "A la contratación de obras públicas ejecutadas, durante el periodo 2013-2014 y a la liquidación de la obra, rehabilitación de la Av. La Molina - tramos I, II, III y IV"	6	Disponga que el órgano competente elabore y proponga la aprobación de una directiva interna que regule y establezca los procedimientos para el mantenimiento de las obras públicas.	EN PROCESO
9	013-2015-2-2178	Subgerencia de Gestión del Talento Humano	1	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina - Lima, "Contratación del servicio de recolección, traslado y disposición de maleza- Adjudicación de menor cuantía n° 001-2014-MDLM, derivado Del Concurso Público n° 006-2013-MDLM".	EN PROCESO
10	011-2016-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la Municipalidad Distrital de La Molina. a la contratación de bienes y servicios a través de las AMC n° s 22-2014; 33-2014 y 10-2015, derivadas de procesos de selección declarados desiertos.	7	Disponga que el Gerente de Administración y Finanzas, requiera la participación de la Procuraduría Pública de la entidad, a fin de denunciar ante el Órgano Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE, respecto a la documentación falsa presentada en el proceso ADS N° 012-2014-MDLM (declarado desierto), por el postor consorcio CORPORATION BRACEVA S.A.C.- JHONATAN PATRICK ZAVALA RAMÍREZ.	EN PROCESO
11	012-2017-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la municipalidad distrital de La Molina - Lima "A la contratación del servicio de mantenimiento de áreas verdes - Concurso Publico n.º 005-2013-MDLM.	5	Disponga al Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas que se utilice formatos pre numerados para la realización de la supervisión del servicio de mantenimiento de las áreas verdes del distrito, con la finalidad de evitar modificaciones así como para llevar un mejor control de la información.	EN PROCESO



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
Órgano de Control Institucional

N°	n.º Informe	Descripción	N° Rc.	Recomendaciones	SITUACION
12	013-2017-2-2178	Auditoría de cumplimiento a la Municipalidad Distrital de La Molina-Lima. "A la contratación de personal en la modalidad de locación de servicios".	2	La Gerencia Municipal evalué la necesidad de implementar progresivamente la aplicación de la Ley n.º 30057 – Ley del Servicio Civil en la Municipalidad Distrital de La Molina, a fin de mejorar el funcionamiento de la gestión de recursos humanos en la entidad.	EN PROCESO
13	002-2018-3-0186	Reporte presupuestario de deficiencias significativas de la auditoría financiera Gubernamental, Ejercicio Económico 2016.	1	Que, el Gerente Municipal adopte acciones concretas orientadas al equilibrio de la ejecución presupuestal, como son: a) La reestructuración de precios de los servicios públicos y gestión de su aprobación por la Municipalidad Metropolitana de Lima. b) La reducción de gastos.	EN PROCESO
14	026-2018-3-0186	Reporte Presupuestario de Deficiencias Significativas 2017	2	Que, el Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal formalice para su aprobación, un plan de trabajo en el que se establezca que la programación de gastos se encuentre orientada al cumplimiento de metas del Programa de Incentivos, sostenimiento de metas y/o cumplimiento de objetivos del Programa de Incentivos Municipales.	IMPLEMENTADA

